Absuelven a 18 nazis imputados en la "Operación Panzer"

LA HAINE :: 30/07/2014

La Audiencia Provincial de Valencia ha absuelto a 18 neonazis, entre ellos el asesino de Guillém Agulló, acusados de tenencia y venta ilícita de armas entre otras cosas

La Audiencia Provincial de Valencia ha fallado a favor de los 18 imputados pertencientes al grupo de extrema derecha Frente Anti Sistema, que fueron detenidos en la "Operación Panzer" en septiembre de 2005 y acusados de asociación ilícita, tenencia y venta de armas.

Entre los acusados se encontraban 2 militares, un concejal de España2000 y el asesino confeso de Guillém Agulló.

La investigación se puso en marcha a raíz de la existencia de 2 páginas webs que vendían armas prohibidas.

La defensa de los neonazis había solicitado la nulidad de las escuchas telefónicas prácticadas a los neonazis, ya que, a su parecer no existía "ningún indicio objetivo de comisión de delito que permita vulnerar el secreto de las comunicaciones". Según su criterio vender dichas armas prohibidas no debe constituir ningún delito.

El tribunal en la sentencia da la razón a la defensa y expone que la información recabada para poner en marcha dichas escuchas no es suficiente para vulnerar un derecho fundamental como es el secreto de las comunicaciones.

Dadas por nulas dichas escuchas, se anulan también las acciones derivadas de las mismas.

Una vez más la "justicia" muestra su doble rasero y la benevolencia con la que trata a estos grupos, que operan desde la absoluta impunidad.

---

https://ppcc.lahaine.org/absuelven-a-18-nazis-imputados-en-la-ope